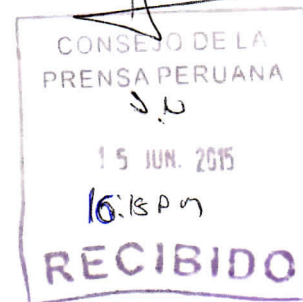


Lima, 12 de junio de 2015

Sra. /Srta. Teresa Quiroz  
Presidenta del Tribunal de Ética  
Consejo de la Prensa Peruana



Somos el colectivo fotográfico MALDEOJO, que sin fines de lucro, trabajamos en la producción, edición y difusión de imágenes que documentan la realidad social a partir de una mirada crítica y de denuncia. Consideramos que la información es un derecho y no una mercancía.

No pretendemos tener vínculos con empresas, ni partidos políticos, ni medios de comunicación que nos limiten, censuren o desvirtúen nuestro modo de informar.

Estamos dispuestos a autorizar el uso de nuestras imágenes a las diversas empresas periodísticas siempre y cuando se respete y no se vulnere el sentido de nuestra visión de grupo.

El pasado jueves 28 de mayo, se realizó la última marcha en Lima, convocada por la sociedad civil, en contra del proyecto Tía María. MALDEOJO se encargó del registro y al día siguiente se publicó desde nuestra página en Facebook MALDEOJOfoto (<http://on.fb.me/1Mtza9M>), una serie de 31 fotos en el álbum titulado "28 de Mayo – Lima arde: ¡Tía María no va!" (**Revisar adjunto N°1**).

El día sábado 30 de mayo el sr. Edgar Mandujano, coordinador general de la Revista Caretas, a través de su cuenta de Facebook "Edgar Mandu" se contactó con Diego Vargas, miembro de nuestro colectivo, a su cuenta personal, con la finalidad de publicar una selección de 10 fotos a color en páginas para su siguiente edición, correspondiente al jueves 4 de junio de 2015. Mandujano se compromete a respetar nuestros créditos (**revisar adjunto N°2 y N°3**).

Luego de la conversación entre Mandujano y Vargas, éste último comunica la solicitud de Caretas al colectivo. Entonces MALDEOJO decide autorizar la publicación bajo condiciones específicas (**ver capturas de las conversaciones**):

1. Respetar los créditos
2. **Publicar la foto del policía disparando al cuerpo de los manifestantes.**
3. El pago de S/. 500 por concepto de riesgo de costo de equipos fotográficos.

Mandujano accede a nuestras condiciones indicando que su editor estaba dispuesto a pagar S/300.00. Dando por claras y aceptadas las condiciones por ambos medios, MALDEOJO autoriza la publicación haciendo hincapié en la condición de respetar el tono de denuncia y la publicación de la foto del policía apuntando a quemarropa. Hecho que Mandujano accedió. Luego de la conversación, el colectivo le entrega vía e-mail las 10 fotos a color y en alta calidad solicitadas por Caretas.

Caretas, en su edición N° 2388 (pág. 22-23), no cumplió con el acuerdo. Sobre todo, con la principal condición: publicar la foto del policía disparando al cuerpo. La revista publicó fotos que no formaban parte del paquete que se les había entregado y se negó a publicar la foto principal que denuncia el exceso de la policía frente a los manifestantes (**Revisar adjunto N° 4**).

Si bien es cierto que en el primer acuerdo se quedó en S/300.00, MALDEOJO no tenía conocimiento en ese momento que Caretas publicaría el material de forma manipulada. Mandujano admitió que las fotos publicadas las extrajeron de nuestra cuenta en Facebook de MALDEOJO y no del paquete.

El coordinador de Caretas Mandujano mintió al decir que se respetarían los créditos y cuando afirmó que la foto del policía disparando a la gente iría en su edición siguiente. Además, nunca nos consultó o comunicó acerca de los **cambios** que haría la revista respecto a nuestro material (**revisar audio**).

Cuando nos comunicamos con él para preguntarle por qué no se había cumplido con el acuerdo su respuesta fue que la foto del policía disparando al cuerpo sí estaba en esa edición (**revisar audio**).

El sábado 6 de junio presentamos una carta notarial exigiendo la rectificación y la aclaración por uso ilegal de nuestro material fotográfico (**revisar carta notarial**).

Ayer jueves 11 de junio, Caretas en su edición N° 2389 en su columna “Nos escriben y contestamos” (pág. 2) no emite ninguna rectificación, por el contrario, desmiente toda manipulación de su parte y sólo manifiesta que su único compromiso era pagar S/.300.00 al dueño de las fotos Diego Vargas y que la noticia no puede ser condicionada por terceros (**revisar adjunto N°5**).

Pero, los autores de las fotos publicadas son Marco Ramón Huaroto y Pamela Carrasco Salinas, miembros también de MALDEOJO y las fotos sí fueron manipuladas. Una de ellas fue recortada y tuvo un cambio de ángulo (**ver fotos adjuntas N°6**).

En la misma edición N° 2389, pp. 20-21 en su columna ‘Mar de fondo’ publica una captura de pantalla del Facebook personal de Marco Ramón Huaroto donde presenta una imagen, de Martín Rivas, intervenida artísticamente por él. La fotografía –de propiedad de Caretas- fue intervenida a modo de arte-activismo en recuerdo de las víctimas del grupo Colina y a 3 días de cumplirse un año más del golpe de Estado del 5 de abril de 1992. La leyenda menciona casos emblemáticos y víctimas del grupo Colina. No es una nota periodística.

Hay casos pasados de fotos periodísticas intervenidas artísticamente. Un ejemplo es la gráfica del artista plástico peruano Alfredo Márquez quien usó la misma fotografía en una de sus obras (**ver foto adjunta N°7**), y ello no mereció una queja por parte de la revista.

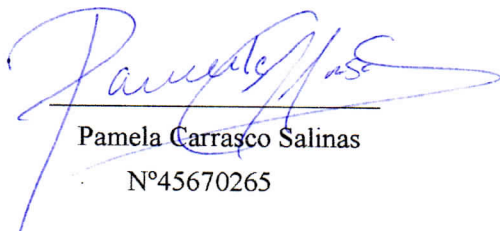
Además, Caretas rehúye la rectificación bajo el argumento del “Piratee y difundan” escrito en el álbum “Curva del diablo, Bagua, 2009” publicado en el Facebook de MALDEOJO, el 4 de junio de 2015, (**revisar adjunto N°8**).

Nuestros seguidores conocen el trabajo de MALDEOJO en el campo de la intervención-activismo. El mensaje de “Pirateen y difundan” es que las personas puedan intervenir las imágenes a manera de arte-activismo, no a modo de desinformar o encubrir un hecho tajante como lo efectuó Caretas ocultando la foto de los policías disparando a los manifestantes.

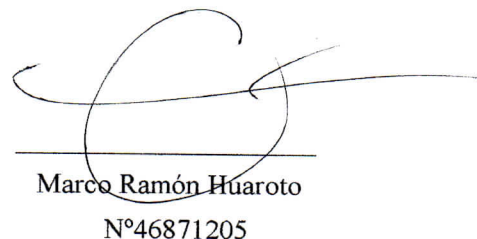
Caretas debe conocer la diferencia entre la intervención de materiales con fines artísticos y de activismo y la manipulación de material periodístico.

Finalmente, MALDEOJO no está a la espera de una remuneración. Presentamos esta queja al Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana para exigir la rectificación pública de la revista Caretas debido a la manipulación de nuestro material fotográfico.

Atentamente,



Pamela Carrasco Salinas  
N°45670265



Marco Ramón Huaroto  
N°46871205

MALDEOJO E –MAIL: [maldeojofotografia@gmail.com](mailto:maldeojofotografia@gmail.com)  
MALDEOJO TELÉFONO: 971294646 / 996393846

## Material Adjunto

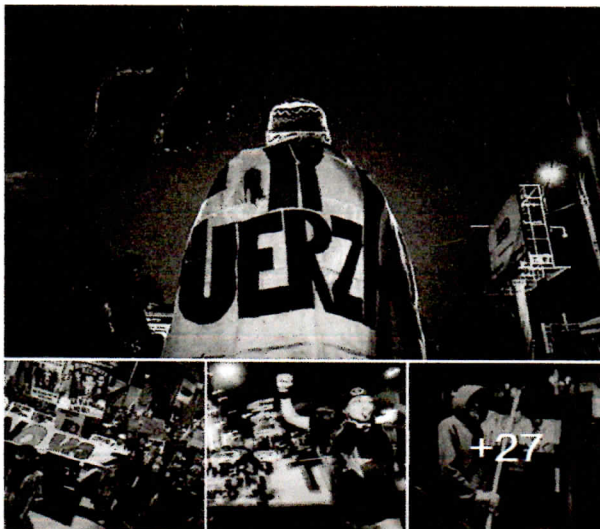
1.



**MALDEOJO** **foto** agregó 31 fotos nuevas al álbum 28 mayo - Lima arde ¡Tía María no val... en Cercado De Lima - Lima  
Publicado por Diego Vargas Acuña · 22 de mayo a las 14:07 · 48

Anoche, Lima vivió una de las más fuertes jornadas de lucha. Nuestra rabia desbordó por todos lados y la represión fue tal que ni la prensa se salvó de los golpes y las detenciones. La policía gaseó las calles del centro de Lima, afectando a vendedores ambulantes y transeúntes, atropelló con sus motos y dispararon sus armas letales contra los manifestantes.

La impunidad con la que actúa este gobierno, respaldado por el circo mediático, que distrae y desvirtúa la información y... [Ver más](#)



2.



**Edgar Mandu**  
Diego:

Buenos días, acabo de ver tus fotos publicadas en la pagina del colectivo dignidad y quiero contactarme contigo por que queremos publicar algunas de tus fotos en la próxima edición de la revista Caretas, respetando tu crédito como deber ser. Mi celular es el 994640009, si podrías enviarme el tuyo para explicarte que foto necesitamos en alta resolución. Gracias.

Edgar Mandujano Orna  
Coordinador General  
Revista Caretas  
994640009



**Diego Vargas Acuña**

Buenas, mi celular es 991230225, puede comunicarse a través de ese número para coordinar esa publicación.



**Diego Vargas Acuña**  
Dvargas95@gmail.com



**Diego Vargas Acuña**

Ya vi las fotos, en la seleccion que me haz pasado hay fotos de dos integrantes más del colectivo

vamos a trabajarlas en alta resolución y te la mandamos



**Edgar Mandu**  
obvialas

cuales son

ok



Diego Vargas Acuña

11:03 AM



Diego Vargas Acuña

11:04 AM

tenemos una condicion, es necesario que vaya esa foto para su publicacion



Edgar Mandu

11:04 AM

claro

de hecho



Diego Vargas Acuña

11:04 AM

Ya, las fotos estaran en maxima resolusion, fijo pesaran más se las enviamos por WeTransfer, que es para enviar archivos mas o menos pesados hacia su correo



Edgar Mandu

11:05 AM

oka lo veo



Diego Vargas Acuña

11:05 AM

te aviso en cuanto lo mandemos



Edgar Mandu

11:05 AM

gracias



Diego Vargas Acuña

11:05 PM

Edgar, en relación a la coordinación con los demás autores de las fotos que me mandaste seleccionadas, hemos concluido en algo que me parece muy razonable:

Somos un medio de información alternativo, y trabajamos en busca de imágenes que documenten y cuenten la historia, desde una posición crítica a la que podrían ofrecer otros medios.

Estamos interesados en que nuestro registro sea difundido en su medio, pues esa es nuestra principal intención: difundir, denunciar, pero creemos pertinente/necesario que medios grandes y de larga trayectoria como Cerebras reconozca y soporte nuestro esfuerzo si desean usar nuestras imágenes en su publicación.

Estamos pidiendo una remuneración por las fotos, pues es nuestro trabajo y estamos sometidos a condiciones de constante peligro para conseguirlas, en las que arriesgamos nuestra integridad y la de nuestros equipos. El riesgo se suma al no pertenecer o contar con el respaldo legal e institucional de ningún medio en caso nos detengan o violenten.

Por último, queremos asegurarnos de que una fotografía, la del policía disparando al cuerpo de los manifestantes, esté presente en el fotoreportaje, pues es un hecho que no debemos permitir nunca.

Creemos que \$/500 es un monto razonable.



**Edgar Mandu**

Diego, como te explicaba al principio esto te va a servir a futuro acabo de consultarlo con el editor y me indica que podríamos pagar 300 soles.

me confirmas si estas de acuerdo, la foto del policia disparando de todos modos estaría incluido en la publicación.

quedo a la espera de tu respuesta, gracias



**Diego Vargas Acuña**

Estimado Edgar Mandu, de Caretas

Esto nos sirve a nosotros "a futuro", si, y también les sirve a ustedes para difundir material de contundente calidad periodística.

Aceptamos ese monto, recordándoles que estamos arriesgando nuestra integridad en cada coyuntura

Las fotos se las vamos a enviar en un momento al correo especificado.

Posterior a eso, quisiéramos saber a donde debemos dirigirnos para efectuar el pago.



**Diego Vargas Acuña**

Tenemos las fotos listas para enviar, esperamos su confirmación.



**Edgar Mandu**

Envialas



**Diego Vargas Acuña**

Fotos enviadas Pongan como autor a cada foto "MALDEOJO"

<https://www.facebook.com/maldeojofotovideo?fref=ts>

<https://maldeojofoto.wordpress.com>

Enviado a las 11:57

3. Gracias,

Edgar

10 archivos adjuntos







## NOS ESCRIBEN... Y CONTESTAMOS

escándalos. Desde el gobierno de su padre, la camiseta naranja ha sido opacada por las malas juntas de su asesor estrella, Vladimiro Montesinos.

**Ricardo Martínez**  
DNI 25575520

• El propio Kenji se vio envuelto en un caso de narcotráfico, en marzo de 2013, cuando la Policía encontró 100 kilos de droga en uno de los almacenes de Limasa, empresa de la que era accionista y directivo. Según informó el diario La República, dos meses después del escándalo, su hermano Hiro lo reemplazó en el cargo.

### NO HUBO MANIPULACIÓN

Lima, 6 de junio de 2015

Requerimos la aclaración de 'Espancamos en Lima' de CARETAS 2388. La nota, que utiliza material fotográfico de nuestra propiedad sin mencionar crédito alguno con la intencional manipulación de dichas fotografías, nos causa enorme daño de índole moral y económico conforme a los argumentos que exponemos:

Genio y figura de Greis Ponte en saludable desborde de sensualidad.



Congresista Kenji Fujimori le mencionó a CARETAS las medidas de su partido para combatir los aportes del narcotráfico. Sus argumentos no convencieron. Ver carta.



—Somos un colectivo de fotógrafos y comunicadores gráficos que, sin ánimo de lucro y bajo el seudónimo Mal de Ojo, publicamos en las redes sociales material fotográfico y fotorreportajes producidos —no son riesgos y contra-tiempos— en el marco de los conflictos sociales que aquejan al país.

—Con motivo de la movilización de la sociedad civil, realizada el 28 de mayo último en la capital, Mal de Ojo pudo cubrir parte del evento y publicó fotos en Facebook. Es en este contexto que el coordinador general de CARETAS, Edgar Mandujano, a través de su cuenta en Facebook se comunica con nosotros y solicita autorización para usar las fotografías que recogen los incidentes del evento. Entre ellos la grave denuncia del abusivo proceder de las fuerzas del orden, que son captados temerariamente apuntando con sus armas al cuerpo de los manifestantes.

—Luego de pactar las condiciones bajo las cuales se usarían las fotos que mejor graficaran los excesos de la Policía durante la marcha, decidimos autorizar en alta resolución y a color diez tomas fotográficas, entre ellas la toma mencionada líneas arriba.

—Para sorpresa e indignación nuestra, en CARETAS 2388 se publica una nota totalmente distorsionada con respecto al contenido de denuncia social de las tomas. Es más utilizan dos tomas: una que no forma parte del paquete autorizado y otra manipulada por la revista y sin mencionar crédito alguno.

Por todo lo mencionado solicitamos una nota aclaratoria. Finalmente, precisamos que CARETAS no cumplió con la compensación pactada entre su coordinador y un integrante de nuestro colectivo por concepto de costos por la producción del material fotográfico.

**Marco Ramón Huaroto**  
DNI 46871205

**Pamela Carrasco Salinas**  
DNI 45670265

• CARETAS se comprometió a pagar S/. 300 a Diego Vargas Acuña, autor de las fotografías, y estamos simplemente a la espera de que presente su factura. El material fotográfico no fue manipulado. El contenido de la noticia no puede ser condicionado por terceros y es responsabilidad exclusiva de esta casa editora. (Ver más en esta edición).

### POTENCIA MINERA

Lima, 6 de junio de 2015

En CARETAS 2388, el geólogo Miguel Cardozo dice que "somos el tercer productor mundial de cobre, plata, zinc, estaño y mercurio; el cuarto productor mundial de plomo y el quinto más importante productor de oro del mundo", defendiendo la extracción minera. La Constitución del Perú señala que la defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y el Estado. Si sopesamos ambas aseveraciones, me inclino por la segunda. Huancavelica fue desde la Colonia un departamento minero por excelencia, hoy es el más miserable del Perú. Cerro de Pasco, Apurímac, Cusco y Puno tienen la misma condi-



**CHOMBEY ANTIMINERO**

En la imprenta y ciudad política de Chombe, el alcalde político encabeza las firmas de una carta enviada a Olaya Herrera en la que le invita a suspender el proyecto Tía María. "La muerte de cuatro ciudadanos, tres civiles por impacto de bala y un suboficial de la Policía, es un saldo insoportable para un gobierno alzado democráticamente", se lee en el texto también rubricado por el veterinario Edgardo Lander, el comerciante Peter Klaus, la abogada Silvio Rivera y los periodistas Raúl Quijano, Víctor Peña, Oscar Usabache, Julio Ortega y Francesca Demari. Este intelectual de izquierda envía a la misma hora once cartas similares en la misma carta a Michelle Bachelet en solidaridad a los expresos políticos de ese país que se enfrentan a una huelga de hambre en exigencia de medidas de reparación.

**IMPUNITOS**

El martes 16, Alan García será sometido en calidad de testigo a un cuestionario de 15 preguntas para determinar su participación en el caso Petrobrós, en la sede judicial Carlos Zayas, en el Cercado de Lima. También acudirá Ramón León Alegre, la Procuraduría Anticorrupción para hacer especial énfasis en las diez ocasiones que tuvo con el empresario de nacionalidad dominicana Fernando Camacho en el 2007. Ambas citas fueron agendadas por Leon Alegre.

**JABAJO LA CENSURA**

Julián Galindo Vázquez, activista alejado del ideólogo, ha sido denunciado a fines procedurales anticorrupción, heredado del gobierno de Olaya Herrera. Antes de ser publicado en El Peruano. En su momento el presidente Alan García ha ordenado al doctor Mario Ruiz Espinoza.

**PETROBRÓS OTRA VEZ**

El JNE valió las 60 mil firmas que respaldan el pedido para que se modifique la Ley 30120 promulgada en diciembre del 2014, que hasta a Petrobrós le permite en todas las fases de la producción petrolera. Los cincuenta ciudadanos fue promovida por el Sindicato de Trabajadores Petrobrós y el congresista (AP-FA) Manuel Damert. El Congreso tiene ahora 60 días para pronunciarse. "La enmienda no puede ser parte de las facultades extraordinarias", advierte Damert.



**EL CACHÉ DE PPK**

Pedro Pablo Kuczynski aún no tiene su acuerdo con el periodista argentino-brasileño Luis Ferrer. Crea una suma patrimonial. En el fondo político, PPK se apresura por adelantar el concurso de los muchachos Juan Diego y Carlos Bova. La exministra Mercedes Arzú, mientras tanto, desbaja margaritas. Y no solo porque Alan García también lo quiere en su equipo, sino porque el BID quiere oficinas dirigidas en México no acepta períodos de licencia.

**MAR de FONDO**

**MARCAS BLANCAS**

Si se le creyera como una buena prueba la investigación en la que se le acusa al legislador Miguel Martínez (Fuj) que también generó el escándalo Eduardo Martínez "Miguel" en su parte de crear "Hoyos" al período de gestión. Hoyos se refiere a generar montañas de tierra para que se pueda construir la zona en la zona del distrito. En calidad que a la zona también se le llama hoyos. Paga Walter Martínez se refiere a la promoción de terrenos que se refieren para que cualquier construcción se pueda poner la zona.

**TEMBLORES CAPITALINOS**

La Cámara de Jueces de Trabajo de la Alameda del Pacífico ya no va a celebrar en Trujillo, Cuzco, como en Patate, del 1 al 4 de julio. Otro motivo del rechazo es la negativa por los graves disturbios acontecidos en Arequipa, ya que IPARE también quiere controlar la Confederación Anual de Expositores (CAE) de fin de año, momento en el que se celebran también en Trujillo.

**EL COBRE VALE ORO**

El Ministerio de Energía y Minas replica que la producción de cobre se recuperó en marzo de este año y supera 9.000, en comparación a marzo del año pasado.



**Pirata Contumaz.** A raíz de la nota "Espanjados en Lima", publicada en la sección Mar de Fondo de la edición 2388, CARETAS fue acusada por el colectivo fotográfico Mal de Ojo de "distorsionar" y "manipular" imágenes de su propiedad, alterando su punto de vista sobre la marcha contra el proyecto Tía María ocurrida en Lima el jueves 28. Curiosa reacción. El 4 de junio, Mal de Ojo agregó 38 fotos en el álbum Curva del Diablo, Bagua, en la que proclaman: "Piratear y difundir". El propio autor de las fotografías, Alan Ramón, utilizó la carátula de CARETAS 1748 en su Facebook sin solicitar su uso y distorsionándola. Ramón también alerta que fotos de Bagua se "pueden y difunden, usen este material, pueden hacer stencil, sticker, afiches, etc.". A ver muchachos, si se ponen de acuerdo.

con sus... gobierno... se... rubricado... Lander... Rivera y... Víctor... Julio Orte... Este inter... mira a la... manas, le... helle Bache... expus... empre... hembre en... de repura...

García será... de testigo... su partici... troaudios... rios Zava... ramos. Tam... sión Alegre... rrupción... incipió en... tuvo con... monidad... Canaán... fueron... legria.

multifun... ha sido... stor anti... el gobier... de osar... seró por... Peruano... presidente... el doctor

por el Sindicato de Trabajadores de Petrobrós y el congresista (AP-FA) Manuel Damert. El Congreso tiene ahora 60 días para pronunciarse. "La enmienda no puede ser parte de las facultades extraordinarias", advierte Damert.



Bona. La exministra Mercedes Arzú, mientras tanto, desbaja margaritas. Y no solo porque Alan García también lo quiere en su equipo, sino porque el BID, cuyas oficinas dirige en México, no acepta períodos de licencia.

**MAR de FONDO**



**Pirata Contumaz.** A raíz de la nota "Espanjados en Lima", publicada en la sección Mar de Fondo de la edición 2388, CARETAS fue acusada por el colectivo fotográfico Mal de Ojo de "distorsionar" y "manipular" imágenes de su propiedad, alterando su punto de vista sobre la marcha contra el proyecto Tía María ocurrida en Lima el jueves 28. Curiosa reacción. El 4 de junio, Mal de Ojo agregó 38 fotos en el álbum Curva del Diablo, Bagua, en la que proclaman: "Piratear y difundir". El propio autor de las fotografías, Alan Ramón, utilizó la carátula de CARETAS 1748 en su Facebook sin solicitar su uso y distorsionándola. Ramón también alerta que fotos de Bagua se "pueden y difunden, usen este material, pueden hacer stencil, sticker, afiches, etc.". A ver muchachos, si se ponen de acuerdo.

mar... se... también... Walter M... para que... ra porfir... A Mar... do con el... vez. Su... directorio... así como... furioso... tión del 2

**TEMBLO**

La Cámara de Jueces de Trabajo de la Alameda del Pacífico ya no va a celebrar en Trujillo, Cuzco, como en Patate, del 1 al 4 de julio. Otro motivo del rechazo es la negativa por los graves disturbios acontecidos en Arequipa, ya que IPARE también quiere controlar la Confederación Anual de Expositores (CAE) de fin de año, momento en el que se celebran también en Trujillo.

**EL COB**

El Ministerio de Energía y Minas replica que la producción de cobre se recuperó en marzo de este año y supera 9.000, en comparación a marzo del año pasado.

6. Fotografía del policía disparando al cuerpo. Pertenece a la serie del álbum “28 de Mayo – Lima arde: ¡Tía María no va!” Publicada el 29 de mayo de 2015 en MALDEJOJofoto (Facebook)



Policías dispararon al aire para repeler a los manifestantes durante el enfrentamiento. Foto: 17 detenidos.

## 'Espartambos' en Lima

La capital se convirtió en el punto más caliente durante el paro macrorregional contra el proyecto Tía María.

**L**A Confederación General de Trabajadores del Perú, los frentes regionales y otras organizaciones agrarias, sindicales y de la sociedad civil se reunirán el 13 y 14 de junio en el Sindicato de Traba-

jadores Portuarios del Callao para coordinar un paro nacional contra el proyecto cuprífero Tía María. La propuesta es que la paralización se prolongue por 72 horas los días 7, 8 y 9 de julio. El paro de la macrorregión sur del 27 y 28 de

mayo no tuvo mayores sobresaltos en Arequipa y otras capitales sureñas, pero tuvo un fuerte respaldo en Lima, que se convirtió en el epicentro de la protesta la noche del jueves 28, cuando un grupo de manifestantes equipados con escudos que ensalzaban a los "espartambos" convirtió el Cercado de Lima en un campo de batalla al enfrentarse con la Policía. El alcalde Luis Castañeda señaló que sus abogados se encuentran vinculados al Movadef.

Fotografía por Pamela Carrasco Salinas



Policías dispararon al aire para repeler a los manifestantes durante el enfrentamiento. Se contabilizaron 17 detenidos.

## 'Espartambos' en Lima

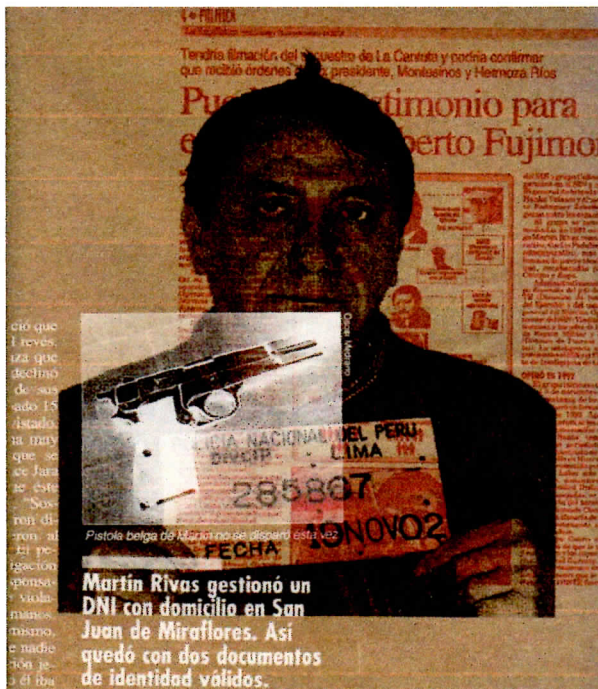
La capital se convirtió en el punto más caliente durante el paro macrorregional contra el proyecto Tía María.

LA Confederación General de Trabajadores del Perú, los frentes regionales y otras organizaciones agrarias, sindicales y de la sociedad civil se reunirán el 13 y 14 de junio en el Sindicato de Traba-

jadores Portuarios del Callao para coordinar un paro nacional contra el proyecto cuprífero Tía María. La propuesta es que la paralización se prolongue por 72 horas los días 7, 8 y 9 de julio. El paro de la macrorregión sur del 27 y 28 de

mayo no tuvo mayores sobresaltos en Arequipa y otras capitales sureñas, pero tuvo un fuerte respaldo en Lima, que se convirtió en el epicentro de la protesta la noche del jueves 28, cuando un grupo de manifestantes equipados con escudos que ensalzaban a los "espartambos" convirtió el Cercado de Lima en un campo de batalla al enfrentarse con la Policía. El alcalde Luis Castañeda señaló que sus abogados se encuentran vinculados al Movadel.

7. Obra del artista Alfredo Márquez



8.



**MALDEJOFoto** agregó 30 fotos nuevas al álbum Curva del Diablo, Bagua, 2009

Publicado por Alon Ramon el 14 de junio a las 11:16 AM

a 6 años de la masacre NO OLVIDAMOS. NO PERDONAMOS. espero que estas fotos, recopiladas en Bagua el año pasado, sirvan para mantener nuestra memoria viva y no olvidemos que alan y su mafia siguen haciendo de las suyas.

recordemos que lo que pasó en bagua se está repitiendo ahora en el valle del tambo, y está en nuestras manos detener a esta máquina que está asesinando a nuestra madre tierra y a sus valientes hijos que la defienden.

no conozco a los autores de estas fotos, pero gracias por permitir su libre uso.

pirateen y difundan



CARGO

CARTA NOTARIAL N° 37392  
Rodrigo Calmet Fritz - Notaria de Lima



CARTA NOTARIAL

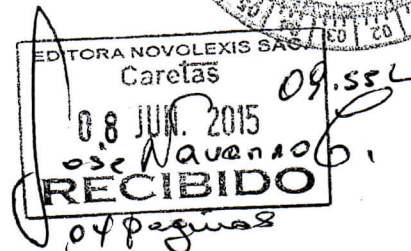
Lima, 06 de Junio de 2015

Señores:

Marco Zileri Dougall

Edgar Mandujano Orna

Director y Coordinador General de la Revista CARETAS  
JR. HUALLAGA NRO. 122 (REVISTA CARETAS) LIMA - LIMA  
LIMA.-



**Asunto:** REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN  
PERIODISTICA Y DE USO ILEGAL DE MATERIAL  
FOTOGRAFICO.

**Ref.** CARETAS N° 2388, PAG. 22 Y 23, PUBLICADO  
EL 04.06.2015.

De nuestra consideración:

Al amparo del DERECHO DE PROPIEDAD INTELECTUAL y de RECTIFICACIÓN que la Ley protege, por medio de la presente, que es de curso notarial, venimos en formular REQUERIMIENTO DE ACLARACIÓN de la nota periodística, publicada en CARETAS N° 2388, páginas 22 Y 23; en la que, bajo el título de "Espartambos en Lima" se utiliza material fotográfico de nuestra propiedad sin mencionar crédito alguno, hecho éste que aunado a la intencional manipulación del material fotográfico para graficar la aludida nota periodística nos causa enorme daño de índole moral y económico, conforme a los argumentos que pasamos a exponer:

1.- Somos un colectivo de fotógrafos y comunicadores gráficos que, sin ánimo de lucro y bajo el seudónimo MAL DE OJO, publicamos en las redes sociales como FACEBOOK material fotográfico y foto-reportajes producidos -no sin riesgos y contratiempos- en el marco de los conflictos sociales que aquejan al país.

2.- Con motivo de la movilización de la sociedad civil, realizado el 28 de Mayo último en la Capital de la República, MAL DE OJO pudo cubrir en parte el evento, llegando a producir material fotográfico que luego se publicó en nuestra cuenta de FACEBOOK. Es en este contexto que, con fecha 30.05.2015, el coordinador general de la Revista CARETAS, de nombre EDGAR MANDUJANO, a través de su cuenta en Facebook "Edgar Mandu" se comunica con nosotros y solicita autorización para usar un paquete de fotografías que recogen los incidentes del evento, entre ellos la grave denuncia del abusivo proceder de las fuerzas del orden, que son captados por el lente temerariamente apuntando con sus armas al cuerpo de los manifestantes.

3.- Luego de pactar con el referido coordinador de Caretas las condiciones bajo las cuales la revista usaría del paquete de fotografías nuestras las tomas que mejor graficaran la nota periodística denunciando los excesos de la policía durante la marcha del 28 de Mayo, decidimos autorizar en alta resolución y a color un conjunto de diez tomas fotográficas, entre ellas la toma que registra a la policía en actitud temeraria de apuntar con su arma al cuerpo de los manifestantes.

4.- Para sorpresa e indignación nuestra y, acaso también de los lectores de la Revista, en la publicación de CARETAS N° 2388, 04.06.2015, páginas 22 Y 23, bajo el título de "Espartambos en Lima" se publica una nota periodística totalmente distorsionada con respecto al contenido de denuncia social que conllevan la serie de fotografías autorizadas a CARETAS; pero es más, utilizan material fotográfico (dos tomas) una de las cuales no formaba parte del paquete autorizado y la otra totalmente manipulada ex profeso por la revista y sin mencionar crédito alguno.

5.- En tal sentido, y habida cuenta que el incorrecto proceder de CARETAS nos causa enorme daño de índole moral que es menester CORREGIR en aras de la seriedad y transparencia periodística, así como de la honorabilidad e integridad de las personas, nos vemos precisados a REQUERIR A LA REVISTA CARETAS para que, indefectiblemente, EN EL PROXIMO NUMERO SE PUBLIQUE BAJO LA MISMA UBICACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA NOTA PERIODISTICA DENUNCIADA, UNA NOTA ACLARATORIA AL RESPECTO, reservándonos de nuestra parte las acciones legales de índole penal y civil a que hubiera lugar. Finalmente debemos precisar que Caretas no cumplió con la compensación económica pactada con el coordinador por concepto de costos que ha significado producir el material fotográfico autorizado.

Anexos:

Reporte de conversación virtual de un integrante de MAL DE OJO, Diego Vargas, con el Coordinador de CARETAS, Edgar Mandujano (30.05.2015).

Sin otro en particular, quedamos de Uds.

Atentamente,

  
MARCO RAMÓN HUAROTO  
DNI 46871205

  
PAMELA CARRASCO SALINAS  
DNI 45670265

Domicilio Legal común: Jr. Lampa 921 Of. 604 Lima 1



Edgar Mandu  
Diego:

Buenos días, acabo de ver tus fotos publicadas en la pagina del colectivo dignidad y quiero contactarme contigo por que queremos publicar algunas de tus fotos en la próxima edición de la revista Caretas, respetando tu crédito como deber ser. Mi celular es el 994640009, si puedes enviarme el tuyo para explicarte que foto necesitamos en alta resolución. Gracias.

Edgar Mandujano Orna  
Coordinador General  
Revista Caretas  
994640009



Diego Vargas Acuña  
Buenas, mi celular es 991230225, puede comunicarse a través de ese número para coordinar esa publicación.



Diego Vargas Acuña  
Dvargas95@gmail.com



Diego Vargas Acuña  
Ya vi las fotos, en la selección que me haz pasado hay fotos de dos integrantes más del colectivo

vamos a trabajarlas en alta resolución y te la mandamos



Edgar Mandu  
obvias

cuales son

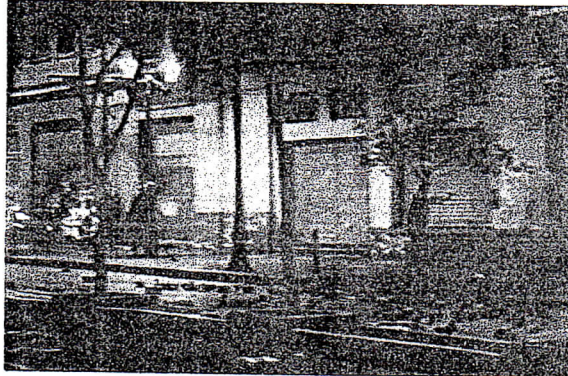
ok



Diego Vargas Acuña



Diego Vargas Acuña



Diego Vargas Acuña  
tenemos una condición, es necesario que vaya esa foto para su publicación



Edgar Mandu  
claro

de hecho



Diego Vargas Acuña  
Ya, las fotos estaran en maxima resolución, fijo pesaran más

se las enviamos por WeTransfer, que es para enviar archivos mas o menos pesados

hacia su correo

ANEXO 1 DE 2

